

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEDRAZA ARISA RAFAEL Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-132-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No

Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 1333-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

14/11/2016 Inicio de vigencia del Plan: Zafra: 2016-2017 597.28

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

Volumen del Plan(m3):

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/09/2018, Término: 22/09/2018

Nro Res. Inicio PAU: 162-2018-OSINFOR-SDFCFFS Nro Res. Término PAU: 151-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción.

Multa Determinada: 0.496U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Nectandra discolor Moena		0	31.045



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Erythroxylum catuaba Catuaba	26.01	15.76
3	Cariniana domestica Misa	0	13.864
4	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro	23.98	0
5	Hymenaea oblongifolia Azúcar huayo	0	0
6	Huberodendron swietenioides Achihua	12.19	0
7	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	31	0
8	Zanthoxylum sp. Limoncillo	7.83	0
9	Dipteryx micrantha Shihuahuaco	0	0
10	Aspidosperma parvifolium Quillobordon	0	0
11	Ceiba samauma Huimba	0	0
12	Apuleia molaris Ana caspi	0	0
13	Macrolobium acaciifolium Pashaco	0	24.818
14	Ceiba pentandra Lupuna	0	6.818

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/11/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 03:51:55

Inciso	Descripción		
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.		
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.		